

**Referencia del Documento:**

Diario Oficial/Normas Particulares/Año 2011/DO 01/09/2011 SOCIEDAD  
CONSTITUCION 2011

---

**EXTRACTO**

(cve: [389139](#))

Patricio Zaldívar Mackenna, Notario 18ª Notaría de Santiago, con oficio en Bandera 341, oficina 857 de esta ciudad, certifico que por escritura pública otorgada hoy ante mí, Jorge Arturo Ramírez Ceballos, Nicolás Ramírez Cardoen y Diego Ramírez Cardoen constituyen sociedad por acciones que se denominará **Rentas Arpa SpA**, cuyo objeto es la obtención de rentas de capitales mobiliarios, tales como intereses, pensiones o cualesquiera otros productos derivados del dominio, posesión o tenencia de cualquiera clase de dichos capitales, sea cual fuere su denominación, incluyéndose acciones, participaciones sociales, colocaciones en el mercado de capitales, créditos de cualquiera naturaleza, sea que consten o no en instrumentos mercantiles o títulos valores, y cualesquiera otros de similar naturaleza, pudiendo actuar por cuenta propia o ajena, en el país o en el exterior y ya sea en su propio nombre o en el de sus mandantes o principales. El capital suscrito y pagado asciende a \$3.000.000. Santiago, 22 de agosto de 2011.